

BASES

Convocatoria Pre-incubación

2021



Conectamos talentos emprendedores para convertir sus ideas y proyectos en empresas con alto potencial de crecimiento.



Idea con potencial



Incubación



Negocio
a gran escala

Programa START 2G [Pre-incubación]

Bases 2021

1. Descripción del Programa:

“Start” es un programa de Pre-incubación diseñado y ejecutado por la Incubadora de Negocios Wichay de la Universidad Continental, para promover el emprendimiento e innovación en la macrorregión centro y otras regiones del Perú.

El programa busca seleccionar, preparar y validar ideas de productos y/o servicios escalables y de alto grado de innovación (startups).

2. Incubadora de Negocios Wichay:

Wichay es una incubadora dedicada a brindar un programa de acompañamiento especializado a emprendedores, para que validen técnica y comercialmente sus ideas de negocio, potenciando rápidamente sus habilidades y propuestas de valor, para un lanzamiento exitoso en el mercado.

3. Objetivos del programa:

- Desarrollar y potenciar equipos de emprendedores de alto rendimiento.
- Desarrollar un producto mínimo comercial que sea testeable en el mercado.
- Acompañar y reforzar la formulación de un modelo de negocio sostenible.

4. Dirigido a:

- Estudiantes de pregrado, postgrado y egresados de la Universidad e Instituto Continental y otras instituciones de nivel superior con una idea de startup de alto impacto.
- Profesionales, docentes, investigadores con emprendimientos de tipo startup.

- Emprendedores y empresarios con una idea de startup o proyecto de emprendimiento innovador con visión de transformación tecnológica y escalamiento de negocios.

5. Sectores:

La idea de negocio puede estar **orientada a cualquier sector**, entre los cuales se destaca:

- a) Tecnología aplicada a la educación (Ed-Tech)
- b) Tecnología aplicada al agro e industria alimentaria (Agro-Tech & Food-Tech)
- c) Tecnología aplicada a la salud y bienestar (Health-Tech & Wellness)
- d) Energías y tecnologías verdes (Energy & Green-Tech)

6. Requisitos de inscripción:

Para ser parte del programa, se debe cumplir los siguientes requisitos:

- Equipos de 2 a 4 integrantes, mayores de 18 años.
- Idea de negocio innovadora.
- Al menos un miembro del equipo debe tener habilidades digitales de gestión web/móvil.
- Al menos un miembro del equipo debe contar con una mínima capacidad técnica y experiencia en el rubro del emprendimiento al que postula.
- Disponibilidad de tiempo para que el equipo completo participe de manera activa durante todo el proceso del programa Start (sesiones, tutorías y mentorías).

7. Beneficios para los emprendedores:

La incubadora de negocios pone a disposición de los emprendedores los siguientes servicios:

- Acceso a capacitación en temas de emprendimiento e innovación enfocadas en su proyecto.
- Acceso a tutorías, mentorías y asesorías especializadas.
- Acceso a redes de contacto de la Incubadora Wichay e Innóvate Perú.
- Acceso a los laboratorios de la Universidad Continental para el desarrollo e investigación de su prototipo mínimo viable, según disponibilidad y condiciones de la institución.
- Acceso a espacio de coworking en la ciudad de Huancayo.
- Ingresos preferenciales para eventos y networking de la incubadora de negocios.
- Aquellos equipos que superen los 70 puntos, sobre una calificación de 0 a 100 puntos (en la evaluación final), accederán automáticamente al Programa de Incubación y **podrán participar del concurso de fondos de capital semilla** no reembolsables de S/7,000, S/5,000 y S/3,000 (1er, 2do 3er puesto respectivamente) otorgados por la Incubadora de Negocios y la Universidad Continental. Este capital será administrado por la Incubadora Wichay en el **Programa de Incubación** para necesidades exclusivas de la startup.
- Preparación para postular a fondos de capital semilla privados y públicos, con especial énfasis en Startup Perú.
- Certificado a nombre de la Incubadora Wichay e Innóvate Perú.

8. Valorización y subsidio a los equipos:

Los servicios otorgados por el Programa Start están valorizados en **S/. 3,000.00** (tres mil y 00/100 soles), los cuales son financiados por la Universidad Continental e Innóvate Perú del Ministerio de la Producción al **90%, es decir S/. 2700** .

Los equipos seleccionados para el Programa Start asumirán **el 10% del costo del programa, es decir S/. 300** (trescientos y 00/100 soles) por equipo.

Esta inversión de S/. 300 será devuelta al equipo emprendedor con la única condición de haber terminado con éxito el Programa de Incubación. El monto será devuelto en forma de campaña de publicidad en redes sociales, en la cual se promocionará su producto o servicio, con el respaldo de la Incubadora Wichay, la Universidad Continental e Innóvate Perú.

(*) Están sujetos a cumplir con las obligaciones que se describen en este documento.

9. Obligaciones de los equipos:

Los equipos deben cumplir:

- El equipo debe asistir de manera presencial o virtual a las sesiones de creatividad programadas durante el desarrollo del Programa Start.
- El 100% del equipo debe participar en los procesos de tutoría y mentoría de manera presencial o virtual.
- Cumplir al 100% con sus entregables semanales definidos por el programa. (trabajos, investigaciones, encuestas u otros similares) de sus proyectos.
- Representar a la Incubadora de negocios en concursos locales, regionales, nacionales e internacionales siempre que sea seleccionado.

10. Penalidades por incumplimiento o abandono al Programa Start:

Los equipos que incumplan sus responsabilidades y/o abandonan el programa tendrán la siguiente penalidad:

- La Incubadora de Negocios se reserva el derecho de aceptación para próximos eventos y programas a los emprendedores que hayan incumplido sus responsabilidades o abandonado el Programa Start.
- Para volver a participar o postular a cualquier programa de la Incubadora de Negocios, debe hacer el pago del subsidio que abandonó, valorizado en S/. 1,000.00 (mil y 00/100 soles) por cada miembro del equipo.

(*) La persona que abandona el programa debe justificar de manera formal y documentada para evitar las penalidades. Los casos pueden ser: salud, trabajo, viaje u otros de causa mayor.

11. Criterios de selección para ingresar al Programa Start:

Para ser parte de Programa se evaluará las postulaciones de acuerdo con el siguiente cuadro:

Criterio	Descripción	%
Identifica usuario /cliente	Identifica a sus usuarios o clientes.	15 %
Necesidad u oportunidad de mercado	Cuenta con un buen análisis estadístico y panorama del problema u oportunidad que desea aprovechar.	15 %
Escalabilidad	Cuánto potencial tiene de captar grandes mercados a nivel nacional e internacional.	15%
Solución	La idea de solución es innovadora y con gran potencial de crecimiento.	10 %
Tecnología	La idea de solución involucra el uso de tecnología.	20 %

Equipo de trabajo	El equipo se complementa, tiene la capacidad técnica y experiencia para la ejecución del proyecto.	25 %
Total		100%

12. Tiempos de dedicación al proyecto por parte del equipo:

Se requiere que el equipo que postula deba designar por lo menos el siguiente porcentaje de dedicación al proyecto:

- **Líder titular:** 100%
- **Líder suplente:** 80%
- **Otros miembros:** 80%

13. Fechas y horarios clave de Postulación:

Las fechas y horarios clave son los siguientes:

Etapa	Fecha y hora
1. Registro de equipos e ideas	Hasta el 18 de abril 11:59 p.m.
2. 1r filtro de evaluación: A los equipos se les enviará un reto.	Comunicado del reto: 19 de abril - 5:00 p.m. Envío de solución al reto: hasta el 25 de abril - 11:59 p.m.

<p>3. 2do filtro de evaluación: Entrevistas a los equipos que hayan cumplido con el primer filtro.</p>	<p>27 y 28 de abril</p> <p>15 minutos por equipo</p> <p>El orden es aleatorio, se les enviará un horario a sus correos y celulares</p>
<p>4. Comunicado de seleccionados</p>	<p>30 de abril</p> <p>3:00 p.m.</p>

Los equipos seleccionados deben disponer de tiempo para:

Sesiones creativas: viernes 6:00 p.m. - 9:00 p.m. y sábado: 8:00 a.m. - 11:00 a.m.

Tutorías / asesorías: 45 min. a la semana, a coordinar según disponibilidad del tutor(a).

Mentorías: 1.5 horas durante el Programa Start, a coordinar según disponibilidad del mentor(a).

() En el caso de que el equipo no pueda cumplir con los horarios, no serán seleccionados para el Programa Start.*

14. Acuerdo de confidencialidad:

Dada la importancia que posee para los equipos participantes la confidencialidad sobre las ideas de negocios y proyectos que se presentarán, la Incubadora de Negocios establece una pauta de comportamiento referida a la naturaleza confidencial de los negocios.

A continuación, los detalles de confidencialidad:

- El equipo de emprendedores se obliga a no divulgar a terceros respecto a la metodología de trabajo que va a recibir durante el Programa Start.

- El equipo de emprendedores no podrá usar los materiales académicos con fines comerciales, son únicamente para el desarrollo de su emprendimiento.
- La Incubadora de Negocios y sus colaboradores no podrán divulgar de manera detallada los proyectos de los equipos del Programa Start, salvo permiso de los autores (firmar acuerdo de confidencialidad).

15. Exclusión de participación:

Un equipo no podrá participar si:

- Algún miembro del equipo es parte de los colaboradores de la Incubadora Wichay o Comités de Evaluación.
- Alguna persona del equipo emprendedor eventualmente pudiera incurrir en un conflicto de interés entre el equipo y las personas de la Incubadora Wichay o la evaluación del concurso.
- El equipo o parte de él, no cumple con alguno de los requisitos especificados en estas bases.

16. Datos de contacto:

Oficina: Campus Universidad Continental | Av. San Carlos 1980 – Huancayo | 1er piso pabellón F

Página web: www.wichay.pe

Correo electrónico: wichay@continental.edu.pe

Celular: 943414177

Facebook: www.facebook.com/wichay.pe/

Linkedin: www.linkedin.com/in/wichay/

Instagram: www.instagram.com/wichay.pe/